

**administración local****AYUNTAMIENTOS****MEMBRILLA****ANUNCIO**

Habiendo comprobado que no figuran residiendo los vecinos que a continuación se indican en las direcciones en las que figuran empadronados en este municipio:

Monica Bat con NIE Y00752931V.

Luiza Ramona Ceausescu con identificación AS508046.

Violeta Banu con NIE X09173469B.

Adrian Chechedi con NIE X08161597R.

Joana Rita Da Cruz Vieira con PTE 1522911.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 y 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial.

Mediante el presente anuncio se da audiencia a los interesados arriba indicados, para que en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, se personen en la Secretaría del Ayuntamiento para aclarar su situación de residencia.

En caso de no personarse y manifestar su intención de seguir residiendo en esta localidad, una vez transcurrido el plazo indicado y previo informe del Consejo de Empadronamiento, se procederá a dar de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes a las personas relacionadas.

Membrilla, 9 de septiembre de 2014.- El Alcalde-Presidente, Manuel Borja Menchén.

**Anuncio número 6235**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>